REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Proceso:	Divisorio por venta
Demandantes:	Claudia Patricia Ossa Álvarez y otros
Demandados:	Laura de Jesús Ossa Pizarro y otros
Radicado:	050013103011-2013-00659-00

EDICTO

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

EMPLAZA

A los herederos indeterminados de los señores VÍCTOR MANUEL OSSA PIZARRO Y NÉSTOR ANDRÉS OSSA PIZARRO, que puedan intervenir en el proceso Divisorio por venta, promovido por las señoras CLAUDIA PATRICIA OSSA ÁLVAREZ Y OFELIA GARCÍA ROJAS, en contra de los señores LAURA DE JESÚS, ROBERTO LUÍS, CARMÉN BEATRIZ, FÉLIX OBDULIO Y MAGNOLIA OSSA PIZARRO. Proceso en el que se reconocieron como sucesores procesales a los señores Laura de Jesús Ossa Pizarro, Carmen Beatriz Ossa Pizarro, Magnolia Ossa Pizarro, Félix Obdulio Ossa Pizarro, Jesús Ángel Ossa Pizarro, María Rosario Ossa Pizarro, Maria Rosario Ossa Pizarro, Víctor Manuel Ossa Pizarro (fallecido sin hijos conocidos), Néstor Andrés Ossa Pizarro (fallecido sin hijos conocidos), Ismael Ossa Pizarro (fallecido) representado por sus hijos Bladimir, Sebastián y Alexis Ossa Arango, en sus calidades de herederos, del señor ROBERTO LUÍS OSSA PIZARRO aquí codemandado.

Para que concurran a hacer valer sus derechos en este proceso, **dentro de los quince (15) días a la fecha en que quede surtido el emplazamiento.** Se advierte a los emplazados que si no comparecen dentro del término indicado, el Juzgado les nombrará un Curador *ad-litem*, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso hasta su comparecencia o terminación.

El predio que objeto de la división por venta es "Un lote de terreno situado en el barrio Castilla de la ciudad de Medellín, marcado con el número 19 de la manzana 94-73B que mide 7,20 metros de frente por 12,80 metros de centro, o sea, una cabida de 92,16 metros cuadrados, alinderado así: Con frente a la calle 95, con centro hacia el sur, distante cero (0) metros hacia el occidente, de la carrera 73B. Identificado con matrícula inmobiliaria N° 01N-269979 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín -Zona Norte-.

El inmueble actualmente está conformado por tres niveles de la siguiente manera: "El primer nivel está construido por dos apartamentos independientes el demarcado con el N° 73B-05 tiene acceso por la calle 95 y el distinguido con el N° 94-127 tiene su acceso por la carrera 73-b; l entrada para el segundo y tercer piso se efectúa por la calle 95, mediante escalas en concreto reforzado, y corresponden respectivamente a los apartamentos 73B-07 (201) y 73 B (301)

El presente edicto se publicará por una sola vez, en un medio de amplia circulación correspondiente al diario El Tiempo o el Heraldo, en su versión impresa, el día domingo.

El Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de oralidad de Medellín, está ubicado en la Calle 42 # 52-63 Edificio Edatel, Piso 13, Oficina 1303, Centro Administrativo Alpujarra. Teléfono (604) 2328525 ext.2021, con correo electrónico ccto21me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín 15 de abril de 2024

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria